

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**SEVILLA NÚMERO 11**

EDICTO

Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 11 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 125 de 2012 se ha acordado citar a “Basel Franquicia, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de julio de 2012, a las diez y treinta horas y a las diez cuarenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de la Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta sexta, de Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Basel Franquicia, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 9 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.021/12)